

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Subdirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Relaciones Laborales.
Circular No. 017.
Oaxaca de Juárez, Oax. a 03 de marzo de 2022.

CC.
SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA.
COORDINADORES GENERALES.
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS.
DIRECTORES DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD.
JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo previsto en los artículos 143 y 144 de las Condiciones Generales de Trabajo, me permito dar a conocer a ustedes las **OPCIONES DEL PRIMER PERÍODO VACACIONAL PARA EL EJERCICIO 2022**, que podrá ser autorizado de forma escalonada PARA EL PERSONAL DE BASE, REGULARIZADO, FORMALIZADO Y HOMOLOGADO, mismo que se establece con el objeto de garantizar la prestación del servicio publico que brinda este Organismo de manera ininterrumpida.

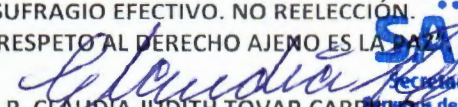
Para tal efecto, remito a ustedes el **calendario de opciones para seleccionar el primer periodo vacacional 2022 y el formato de la solicitud** que deberá ser requisitado de forma individual por los citados trabajadores, los cuales necesariamente tendrán que contar con la autorización del titular de cada centro de trabajo, los responsables o Jefes de Recursos Humanos, deberán hacer entrega del formato "Concentrado de Vacaciones 2022" al Departamento de Relaciones Laborales, sito en la calle de Violetas No. 401, Col. Reforma de esta Ciudad, a más tardar el día 02 de abril del año en curso.

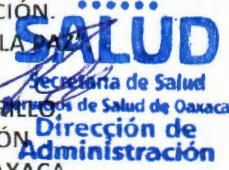
No omito manifestarles que en las unidades hospitalarias por la particularidad del servicio que prestan, los Titulares validaran y justificaran ante el Departamento de Relaciones Laborales, los posibles ajustes al calendario arriba citado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

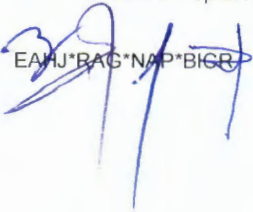


Gobierno del Estado

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. CLAUDIA JUDITH TOVAR CARRILLO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.



C. f. p.- Ent.-Virginia Sánchez Rios.-Secretaria de Salud del Estado y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.
Lic. Alejandro Negrete Álvarez.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Mismo fin.
I.G.E. Ekatenn Alejandra Hernández Juárez.-Encargada de la Unidad de Servicios de Personal de los S.S.O.- Mismo fin.
A todas las representaciones sindicales.-Mismo fin.


EAMJ*BAQ*NAP*BIGR

www.salud.oaxaca.gob.mx/salud

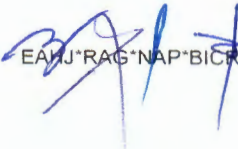
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Subdirección General de Administración y Finanzas.
 Dirección de Administración.
 Unidad de Servicios de Personal.
 Departamento de Relaciones Laborales.

**OPCIONES PARA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2022.
 CADA PERIODO COMPRENDE 10 DÍAS LABORABLES.**

OPCIÓN	VIGENCIA		REANUDA
	INICIA	TERMINA	
A	28 DE MARZO	08 DE ABRIL	11 DE ABRIL
B	11 DE ABRIL	22 DE ABRIL	25 DE ABRIL
C	25 DE ABRIL	06 DE MAYO	09 DE MAYO
D	09 DE MAYO	20 DE MAYO	23 DE MAYO
E	23 DE MAYO	03 DE JUNIO	06 DE JUNIO
F	06 DE JUNIO	17 DE JUNIO	20 DE JUNIO
G	20 DE JUNIO	01 DE JULIO	04 DE JULIO
H	04 DE JULIO	15 DE JULIO	18 DE JULIO
I	18 DE JULIO	29 DE JULIO	01 DE AGOSTO
J	01 DE AGOSTO	12 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO
K	15 DE AGOSTO	26 DE AGOSTO	29 DE AGOSTO
L	29 DE AGOSTO	09 DE SEPTIEMBRE	12 DE SEPTIEMBRE
M	19 DE SEPTIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE	03 DE OCTUBRE

❖ En virtud de que en las unidades hospitalarias se tiene que brindar el servicio de manera continua los 365 días del año y dado que la autorización para el segundo período se emite durante la primer quincena del mes de diciembre y toda vez que este periodo no se puede apegar a las necesidades de las unidades hospitalarias, dicho período deberá ser programado conforme a la planeación de sus necesidades que pudieran iniciar para su disfrute desde el mes de octubre (únicamente unidades hospitalarias).



EAMJ*RA6*NAP*BICR

Procesado en el sistema de gestión documental

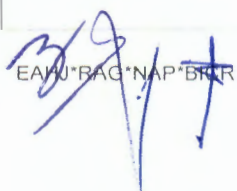
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Subdirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Relaciones Laborales.

CONCENTRADO DE VACACIONES ESCALONADAS 2022.

BASE () REGULARIZADO () FORMALIZADO () HOMOLOGADO ()

RFC:	NOMBRE DEL TRABAJADOR	FECHA DE INGRESO: (AÑO,MES, DIA.)	PERIODO AUTORIZADO:


EAW*PAC*NAP*BR